



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MEJA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2017	
1046	Ms.
33646	C.D.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve:

Artículo 1º.- Realizar una Jornada Debate, Análisis y Reflexión en el hall de la Legislatura a fin de abordar la temática referida al funcionamiento de la Caja de Jubilaciones de la Provincia ante la propuesta de "armonización" que plantea el Gobierno Nacional.-

Artículo 2º.- Invitar para que sean parte del debate a las actuales autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, a las Organizaciones Gremiales del Sector Público y a especialistas del tema para contar con una visión amplia y pormenorizada de la problemática.-

Artículo 3º.- Autorizar a la Presidencia a fijar fecha y hora de la Jornada así como su modalidad y el cursado de las invitaciones.

Artículo 4º.- Registrar, comunicar y archivar.


LUIS DANIEL RUBEC
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Ante la insistencia de parte de Gobierno Nacional de avanzar sobre las Cajas de Jubilaciones Provinciales, nos parece oportuno y sumamente necesario que todos los que de una u otra manera tenemos alguna responsabilidad en el funcionamiento de nuestra Caja de Jubilaciones nos pronunciemos con fundamentos contra lo que creo es un nuevo intento de traspaso al Sistema Nacional como pasó en la década del 90.

El próximo 4 de octubre el Ministro de Economía de la Provincia deberá asistir a una reunión con el titular del ANSES en la cual las autoridades nacionales insistirán con imponer el proyecto llamado de "armonización". El Gobierno Nacional plantea la aplicación de esta idea como un virtual ultimátum a las 13 provincias que aún no han traspasado sus sistemas previsionales a la Nación. Lo hace sin discriminar entre las distintas realidades de estas Provincias y por supuesto sin hacerse cargo de las obligaciones que por ley le corresponden,

Parecería ser que la mentada armonización que plantea el Gobierno Nacional está orientada a restarles beneficios a los jubilados de nuestra Provincia nivelando para abajo con el Sistema Nacional.

Por lo tanto nos parece de suma importancia que comencemos a dar el debate y a movilizar a todos los santafesinos para estar atentos ante cualquier intento de avanzar sobre los derechos jubilatorios que hemos sabido construir en nuestra Provincia.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.


LUIS DANIEL RUBEC
Diputado Provincial

"2017 - Santa Fe Tiene Memoria - 35 Años - MALVINAS ARGENTINAS"

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina